



MIGUEL JESÚS MALDONADO GONZÁLEZ, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL UNIPERSONAL “INNOVACIÓN PROBENALMÁDENAS.A.”, CON DNI 25.718.227-H, Y CON DESPACHO PROFESIONAL SITO EN MÁLAGA (29001), AVENIDA MANUEL AGUSTÍN HEREDIA Nº 2, 5º-2, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO,

CERTIFICO

ÚNICO.- Que en el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal “Innovación Probenalmádena, S.A.”, celebrado el día 06/09/23 en única convocatoria, se aprobó en el punto primero del orden del día, por 6 votos a favor y 2 abstenciones, la renuncia a cualquier retribución por parte del Alcalde-Presidente, Juan Antonio Lara Martín, por la Gestión de la Sociedad.

Y para que conste a los efectos oportunos expido el presente en Benalmádena, a 10 de octubre de 2023.

Fdo.: Miguel Jesús Maldonado González.
Secretario no consejero del Consejo de Administración.